Quito, 6 de enero de 2012

Señores
Socios
HABRELUZ CIA. LTDA.
Presente

De mis consideraciones:

La convocatoria realizada a ustedes se debe al cumplimiento de los estatutos que constan en la escritura de constitución de la compañía "HABRELUZ" CIA. LTDA. y en consideración de las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de las empresas jurídicas, por lo que informo lo siguiente, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2011:

1. En el mes de diciembre del año 2009 la empresa inicia la actividad económica de edición, producción, distribución y comercialización de libros, revistas, impresos y otros servicios; inicio que fue con claras intenciones de consolidarse en el difícil y competitivo campo de las citadas actividades.

2. La empresa comercializa paulatinamente sus productos en el mercado.

3. Durante el presente ejercicio el volumen de las ventas realizadas se incrementan en un 66 % con relación al año anterior

4. Las compras realizadas en el ejercicio económico se proyectaron para dar rotación rápida al inventario. Los costos y los gastos se incrementaron influyendo en la utilidad operativa.

5. La administración ha realizado todas las declaraciones de orden impositivo y otras, que por diferentes situaciones no fueron presentados en el plazo requerido por la Ley de Régimen Tributario.

6. La empresa para cumplir con las disposiciones legales citadas realizó declaraciones con valores a pagar, más multas e intereses respectivo.

7. Se espera para los ejercicios posteriores cumplir las metas propuestas.

Atentamente,

María Aispur Caicedo
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 8 MAYO 2012
OPERADOR 17
QUITO